

Acuerdo N° 2016 – 07
“Con motivo del fallecimiento de INOCENTE CARREÑO”

El Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano
(Parlatino), en uso de las atribuciones establecidas en su Estatuto y
Reglamento Interno,

CONSIDERANDO:

Que el día 29 de junio de 2016 falleció en su tierra natal, Porlamar (Edo. Nueva Esparta) a la edad de 96 años el maestro, compositor, director y político, Inocente Carreño;

CONSIDERANDO:

Que su vida constituye una larga historia de producción en el campo de la música orquestal venezolana, llenando un espacio dentro del mundo clásico con énfasis en la belleza del entorno venezolano;

CONSIDERANDO:

Que su obra musical es extensa y de carácter nacionalista. Que ha escrito para orquesta: cuatro Oberturas Sinfónicas, Suite para orquesta de cuerdas, Sinfonía Satírica, Elegía para orquesta de cuerdas. Asimismo: poemas sinfónicos; numerosas canciones para voz y orquesta; música de cámara: un Quinteto para oboe, flauta, clarinete, trompa y fagot; dos Cuartetos de cuerdas; piezas para flauta y piano; piezas para piano (valeses); y para guitarra (sus dos Suites);

CONSIDERANDO:

Que en su actividad pública y social, el maestro Inocente Carreño, configura un compromiso con su generación habiendo sido fundador de Acción Democrática y creador de la música del himno de ese partido. Asimismo, ejerció labor como parlamentario durante varios años;

ACUERDA:

PRIMERO: Mostrar el profundo pesar del parlamento latinoamericano, grupo venezolano, por tan irreparable pérdida para el mundo cultural y ciudadano.

SEGUNDO: Hacer llegar a sus familiares y al partido Acción Democrática nuestro profundo pesar por la partida del maestro Inocente Carreño.

TERCERO: Dar publicidad al siguiente acuerdo.

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los treinta días del mes de junio del año dos mil dieciséis. Año 205° de la Independencia y 157° de la Federación.

Dip. Ángel Medina Devis
Presidente Parlamento Latinoamericano
Grupo Parlamentario Venezolano

Dr. Rafael Martínez Nestares
Secretario